



Fecha: 30/12/21

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 134
Cm0033

Proveedor SANCHEZ CLAUDIA CARINA & SPERANZA LEONARDO 46996)
Facundo Quiroga 1668-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0 2	10,00	(290510006 - 1) Algodon hidrophilo plegado Paquete x 500 gr [2021 109-82]	550,00	5.500,00
0 3	9,00	(290050001 - 4) BARBIJOS DESCARTABLES ADULTOS CAJA X 100 UNIDADES [2021 109-82]	1.950,00	17.550,00
0 8	6,00	(290510277 - 3) Venda Cambric 10 cm x 3 m [2021 109-82]	80,00	480,00
0 9	6,00	(290510277 - 1) Venda Cambric 5 cm x 3 m [2021 109-82]	45,00	270,00
0 10	6,00	(290510277 - 2) Venda Cambric 7 cm x 3 m [2021 109-82]	60,00	360,00
0 11	9,00	(250020207 - 2) BOLSA DE GEL FRIO COMPRESAS X UNIDAD [2021 109-82]	395,00	3.555,00
0 12	12,00	(250020001 - 100) CLORHEXIDINA SPRAY X UNIDAD [2021 109-82]	390,00	4.680,00
0 15	6,00	(290600085 - 14) Manguera TUBO LATEX 8X12mm [2021 109-82] aprox.	180,00	1.080,00

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO 33.475,00

OBSERVACIONES: Generación Órdenes de Compras

FORMA DE PAGO Treinta (30) días a partir de la conformidad de la factura, según Decreto Provincial N° 674/11, artículo 34°, punto 96°.-

LUGAR DE ENTREGA Dirección General Centros de Cuidados Ushuaia, sita en 60 viviendas, tira 3, casa 22, 2° piso,

ciudad de Ushuaia-CP

Alejandra CARCAMO

Subdir. Gral. de Contrataciones

D.G.A.F. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario



Fecha: 30/12/21

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

N° 134
Cm0033

Proveedor SANCHEZ CLAUDIA CARINA & SPERANZA LEONARDO 46996)
Facundo Quiroga 1668-USHUAIA-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA
Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
PLAZO DE ENTREGA	Quince (15) días, a partir de la notificación de la Orden de Compra.- Se podrán realizar entregas parciales y/o totales.-		
CONDICIÓN GENERAL			
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2021 RAF: 109 Nro : 71		
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 280 - Letra: - Año: 2021		
EXPEDIENTE NRO	78312 - LETRA: E - AÑO 2021 - ÁMBITO: 1672 - COPIA: 0		

MEMO: 4 - ORDEN

LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT N° 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".

EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN N° 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410. ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY N 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.

ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

Alejandra CARCAMO
Subdir. Gral. de Contrataciones
D.G.A.F. - M.D.H.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario